
Funcionarios de carrera de la Comunidad de Madrid

Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.

Concurso de méritos. Orden 50/2020 Convocatoria.

ORDEN 50/2020, de 12 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueba la **convocatoria** pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

PLAZAS

A consultar en el Anexo de la presente Orden.

REQUISITOS

A consultar en la Base Segunda y Tercera de esta Orden.

SOLICITUDES

MODELO: aprobado por la Orden 2066/1998, de 30 de julio.

PLAZO: **quince días hábiles**, a contar desde la fecha de entrada en vigor de la convocatoria.

LUGAR: dirigida a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante y en el Registro de dicha Consejería.

ORDEN DE 12/02/2020. PUBLICADA EN BOCM DE 24/02/2020

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/02/24/BOCM-20200224-3.PDF